



Ayuntamiento
de **Huesca**

Participación ciudadana

ANEXO I

SOLICITUD SUBVENCIONES FIESTAS ASOCIACIONES VECINALES DE HUESCA

AÑO 2019

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social _____,
Documento de Identidad _____ con domicilio en _____
nº _____ de _____ provincia de _____, Teléfono _____
Fax _____ e-mail _____

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre _____ Documento de
Identidad _____ en su condición de Presidente/a de la Asociación
Con domicilio en _____ nº _____ de _____
CP _____, Provincia de _____, E-mail _____
_____ Teléfono _____

EXPONE:

Que ha sido conocedora de que se ha publicado por el Ayuntamiento de Huesca en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) el extracto de las ayudas referentes a la celebración de las fiestas promovidas por las ASOCIACIONES DE VECINOS DE LA CIUDAD DE HUESCA AÑO 2019.

Que como representante de la entidad **DECLARO** bajo mi responsabilidad ser ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud, así como que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa vigente y la convocatoria para ser beneficiaria de esta subvención, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiaria.

Que en atención a todo ello SOLICITO: Sea concedida a esta Asociación una subvención por importe de _____ € para el proyecto que se adjunta cuyo coste total asciende a _____ €.

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Memoria detallada de las actividades objeto de subvención y que deberán desarrollarse durante las Fiestas Patronales de 2019 de los barrios, con relación de gastos derivados de la celebración de los actos y valoración económica de los mismos, que deberán estar presupuestadas detalladamente (**Anexo II**).
- **Anexo III**- Declaración responsable de cumplimiento de obligaciones.
- **Anexo IV**- Certificado de percepción de otras ayudas.



Ayuntamiento
de **Huesca**

Participación ciudadana

Y, por la presente, **AUTORIZA**, al Ayuntamiento de Huesca para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social y demás Administraciones Públicas necesarias, con el objeto de comprobar los requisitos específicos establecidos para la obtención, percepción y mantenimiento de las ayudas reguladas por la Ordenanza Municipal y demás normativa aplicable.

El Ayuntamiento de Huesca completará los expedientes con todos aquellos documentos que estuvieran en poder de la Administración Local, y en particular, los certificados de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Huesca, así como demás derechos derivados de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

En Huesca, a de de 2019

Fdo.:

ILM. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA.